



RESOLUCION No. 0910-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980; y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	:	1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD	:	1162.0.05	Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Tumbes.
IDAD EJECUTORA	:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES.

ANALITICO DE GASTOS

	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
21.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 4'278,664.
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	1'576,800.
02	Del Obrero Permanente	2'313,392.
03	Personal	90,800.
04	Transitoria Pensionable	202,872.
06	Gratificaciones	10,000.
08	Familiar	84,800.